



Colegio Bajo Molle: Aulas Inseguras

Estimado Director: El día de hoy, y tras una agitada semana, expongo mi temor ante el negligente cuidado de nuestros hijos frente a la violencia en los colegios de Iquique. El lunes 9 de marzo, mi sobrina de 1 medio B del Colegio Bajo Molle, fue cobardemente agredida por una alumna 3 medio D, en el transcurso del recreo de la jornada del connotado establecimiento educacional. Después del hogar, el colegio debería ser el espacio seguro para todo estudiante. El lugar donde como apoderados confiamos ciegamente que la integridad física y psicológica no será vulnerada. Desafortunadamente en nuestro caso no fue así, para colmo, la agresión fue recién comunicada 2 horas después de ocurrida, no existió derivación para atención médica y fue difundida

por redes sociales. Al momento de retirar a mis sobrina, ella manifestó náuseas y dolor de cabeza, por lo cual fue llevada por medios propios al centro asistencial más cercano. Constatando golpes de puño, rasguños y laceraciones en el cuello y escoriaciones en el rostro y espalda. En conclusión reposo absoluto por tres días y medicamentos por Traumatismo Encéfalo Craneano. Actualmente el caso está en Fiscalía, Superintendencia de Educación y desde el viernes 13, en proceso de investigación interna por parte del establecimiento educacional, junto con la promesa de apoyo psicológico e ingresos y salidas al establecimiento por puertas diferentes a la agresora. El lunes mi sobrina debería retor-

nar a clases para no perjudicar su proceso pedagógico, pero ¿Serán suficientes las medidas implementadas? ¿existirá realmente alguna sanción hacia a la agresora? Si bien el colegio es un entorno educativo y no punitivo, es oportuno y urgente aplicar la Ley Aula Segura N° 21.128, vigente desde el 2019.

Andrea Carilao Mella